

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN CAPTACIONES EN FUENTES DE AGUA

**COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
PLAN TRES MIL LTDA. - COOPLAN**

2

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de Autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua de la EPSA: **COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PLAN TRES MIL LTDA. "COOPLAN"** cuyas coordenadas se encuentran detalladas en sistema UTM (PSAD-56) y mapa de ubicación referencial se describen en la presente publicación adjunto.

Departamento: **Santa Cruz**

Provincia: **Andrés Babiñez**

Municipio: **Santa Cruz de la Sierra**

Tipo de Otorgación: **Autorización captaciones en fuentes de agua**

Fuentes subterráneas:

FUENTES DE ABASTECIMIENTO COOPLAN				
SISTEMA UTM PSAD-56				
N°	COORDENADAS		HUSO Y ZONA	Denominación
	X	Y		
1	490602	8030589	20 K	Pozo N° 16
2	486467	8030603	20 K	Pozo N° 17
3	486221	8029090	20 K	Pozo N° 18
4	487961	8026963	20 K	Pozo N° 19
5	487732	8029625	20 K	Pozo N° 20
6	485411	8030596	20 K	Pozo N° 21
7	491328	8023059	20 K	Pozo N° 23
8	484381	8030452	20 K	Pozo N° 24

De existir interesados sobre la Autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS); Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz o al email: correspondencia@aaps.gob.bo

3

La Paz, 22 de marzo de 2023